



ASOCIACION NACIONAL DE ARMADORES DE BUQUES CONGELADORES DE PESCA DE MERLUZA

PUERTO PESQUERO - APDO. 1.078 - TELFS. 42 04 22 - 42 06 88 - 42 11 22 - 42 13 99 - TELEX 83182 ARVI E - V I G O (ESPAÑA)

CIRCULAR INFORMATIVA

Número:	Tirada:	Referencia:	Departamento:	Fecha:
28/83	80	AM-TF/FG-me	S. TECNICA	29-ABRIL-1983
Asunto: <u>ACUERDOS MAS IMPORTANTES TOMADOS EN LAS ASAMBLEAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA CELEBRADAS EL DIA 14 DE ABRIL DE 1983</u>				
Anexos: 1) Relación de acuerdos 2) Presupuesto de la Asociación para el año 1983				

Muy Sr.(s) nuestro(s):

Como todos Vds conocen, ya que han sido formalmente convocados, el pasado día 14 de abril, se han celebrado sendas Asambleas, Ordinaria y Extraordinaria de la Asociación. En las mismas, se tomaron numerosos e importantes acuerdos - que aceptan directamente a todos los socios.

Con el objetivo de que todos se encuentren debidamente informados sobre - tales acuerdos. Adjunto tenemos el gusto de remitirle(s) como anexo 1), una relación de los mismos, agrupándolos por temas.

Como anexo 2), se presenta el Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobado - para el ejercicio de 1983.

Sin otro particular, le(s) saludamos atentamente.

Fdo.: ENRIQUE C. LOPEZ VEIGA
Director-Gerente

ACUERDOS MAS IMPORTANTES TOMADOS POR LAS ASAMBLEAS ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA DE LA ASOCIACION, CELEBRADAS EL DIA 14
DE ABRIL DE 1983

1. PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO DE 1983

En cuanto a las diferentes propuestas examinadas para absorber el déficit presupuestario para el ejercicio de 1983, la Asamblea General Ordinaria, adoptó el siguiente

ACUERDO: "a) Mantener la cuota de afiliación igual que en 1982. Incrementar la cuota de participación en un 10 por cien, con efectos retroactivos del primero de enero de 1983.

b) Aplicar una cuota de participación por toma de gas-oil de 10.000 pesetas, a partir de la fecha actual.

c) La diferencia presupuestaria que resulte, enjugarla con cargo a los remanentes de años anteriores".

En relación al presupuesto presentado a la Asamblea para el año 1983, ésta adoptó el siguiente

ACUERDO: "Aprobar el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el ejercicio del año 1983".

(En el anexo 2, se adjunta una copia de los presupuestos -- aprobados para 1983)

2. DERRAMA CESION CUOTA CUBA EN 1982

En cuanto al sistema de distribución de la derrama aplicada por la Administración y en lo que corresponde a la cuantía total que corresponde a "ANAMER", la Asamblea adoptó el siguiente

ACUERDO: "Distribuir la derrama del pago a Cuba de forma proporcio--

nal a los kilogramos de merluza descargados por cada buque, durante el año 1982".

Al mismo tiempo la Asamblea examinó los problemas que puede originar la cumplimentación de los datos correspondientes. En este sentido, estudió la conveniencia de definir una norma general, para aplicar en este y otros casos que se produzcan y con objeto de que todos y cada uno de los asociados aporten de forma fidedigna los datos estadísticos necesarios. De este modo, adoptó el siguiente

ACUERDO: "En los casos en que se produzca ocultación de datos de los desembarcos realizados, así como en aquellos otros en los que las cantidades reportadas, sean manifiestamente sospechosas en su cuantía, se otorga facultades suficientes al Comité Ejecutivo de la Asociación para que examine tales situaciones y decida la solución a tomar; incluyendo la estimación o asignación de los datos a que hubiera lugar".

3. REGULARIZACION PAGOS CAMPAÑA PUBLICITARIA PROMOCION COMERCIAL DE LA MERLUZA CONGELADA

Estando pendiente de regularizar las entregas a cuenta de los armadores en relación con la financiación de la campaña publicitaria de la merluza congelada, la Asamblea, una vez, debatido el tema, ha adoptado el siguiente

ACUERDO: "Proceder a regularizar y liquidar las entregas a cuenta de cada armador, en relación con la financiación de la Campaña Publicitaria de Promoción de la Merluza Congelada, en base a las cantidades descargadas por cada buque durante el año 1982".

4. SUMINISTRO DE GAS-OIL A LA FLOTA EN SUDAFRICA

En cuanto al servicio de suministros de combustible a la flota en Africa del Sur, la Asamblea adoptó los siguientes ACUERDOS:

"1º Realizar las gestiones oportunas para obtener de la Compañía SHELL

nuevos precios del gas-oil. Al mismo tiempo, solicitar y examinar otras posibles ofertas más ventajosas para la Asociación.

2° Que por la Asociación se realicen las gestiones oportunas encaminadas a negociar con la Compañía SHELL la obtención de una ampliación del plazo de los pagos por la compra de gas-oil".

5. SOLICITUDES DE NUEVAS ALTAS DE EMPRESAS EN LA ASOCIACION

La Asamblea examinó la conveniencia de admitir, de nuevo, las solicitudes de ingreso de nuevas altas en la Asociación, adoptando el siguiente

ACUERDO: "Aceptar todas las solicitudes de ingreso en la Asociación".

6. INSPECCIONES A LOS BUQUES EN SU DESCARGA

En relación a las inspecciones que en la actualidad sufren los buques en su descarga, una vez llegan a puerto, la Asamblea ha aprobado el siguiente

ACUERDO: "Elevar escrito a la Administración pesquera, manifestando nuestro desagrado por la injustificada dureza del actual sistema de inspección y sobre la absurda medida que afecta a la descarga de pescadilla de peso inferior a 250 gramos".

7. POSIBILIDAD DE NEGOCIACION DE UN CONVENIO COLECTIVO PARA LA FLOTA

En relación al tema de las relaciones laborales con las tripulaciones o sus representantes, la Asamblea ha adoptado el siguiente

ACUERDO: "Hacer un llamamiento a la Comisión de la Asociación encargada del estudio de las Relaciones Laborales, al objeto de que examine la viabilidad de llevar a cabo la negociación de un Acuerdo-Marco o Convenio Colectivo".

8. POSIBILIDADES DE PESCA EN MALVINAS Y ARGENTINA

A sugerencia de algunos asociados, la Asamblea General, debatió el tema de las posibilidades de desarrollar una pesquería por fuera de las

200 millas de Argentina y de las Islas Malvinas. En tal sentido, la Asamblea adoptó el siguiente

ACUERDO: "Si hubiera lugar, que por la Asociación se remita a todos los socios, toda aquella información que, estando relacionada con dichas zonas, sea de interés para el conocimiento de las posibilidades para desarrollar una pesquería viable para la flota de la Asociación".

9. RENOVACION JUNTA DIRECTIVA

De acuerdo a la normativa establecida, corresponde renovar la mitad de los miembros de la Junta Directiva, en base a ello la Asamblea adoptó el siguiente

ACUERDO: "Proceder a la renovación de los cargos de la Junta Directiva que correspondan, según los estatutos, en la próxima -- Asamblea General de la Asociación que se celebre".



ASOCIACION NACIONAL DE ARMADORES DE BUQUES CONGELADORES DE PESCA DE MERLUZA

PUERTO PESQUERO - APDO. 1.078 - TELFS. 42 04 22 - 42 06 88 - 42 11 22 - 42 19 99 - TELEX 83182 ARVI E - V I G O (ESPAÑA)

PRESUPUESTO 1.983INGRESOS

- AFILIACION	4.152.000.-
- PARTICIPACION	5.256.000.-
- FINANCIEROS	2.000.000.-
- REMANENTE EJERCICIOS ANTERIO.	-----
	<u>11.408.000.-</u>

GASTOSDIRECTOS

- APORTACIONES ARVI	600.000.-
- REMUNERACIONES AG. INDEP. ...	150.000.-
- CUOTAS CEAPE	1.753.920.-
- VIAJES Y DESPLAZAMIENTOS	3.000.000.-
- COMUNICACIONES DIRECTAS	250.000.-
- RELACIONES PUBLICAS	550.000.-
- PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	200.000.-
- IMPREVISTOS	100.000.-
- MATERIAL IMPRENTA	100.000.-
- INFORMACION Y PUBLICACIONES .	300.000.-
- OFICINA EXTRANJERO	175.000.-
- PRIMAS SEGURO DIRECTIVOS	<u>70.000.-</u>
	7.248.920.-

COMUNES 22 %

- SUELDOS Y SALARIOS	4.228.400.-
- SEG. SOCIAL A CARGO EMPRESA .	781.000.-
- ARRENDAMIENTOS	66.000.-
- REPARACIONES Y CONSERVACION .	132.000.-
- SUMINISTROS	126.500.-
- BIBLIOTECA Y SUSCRIPCIONES ..	110.000.-
- TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	96.800.-
- PRIMAS SEGUROS	44.000.-
- COMUNICACIONES COMUNES	396.000.-
- OTROS GASTOS	<u>15.400.-</u>
	5.996.100.-

ASOCIACIONES 30 %

- SUELDOS Y SALARIOS	2.137.500.-
- SEG. SOCIAL EMPRESA	<u>510.000.-</u>
	<u>2.647.500.-</u>
TOTAL GASTOS	15.892.520.-

 *
 * DEFICIT PRESUPUESTARIO - 4.484.520.- *
 *

Dicho déficit será absorbido con los acuerdos tomados en la Asamblea General Ordinaria y que se señalan en el resumen de acuerdos que le(s) remitimos.